

Certificado de Permanencia en Reposo

TFUS

El médico que suscribe, certifica que don(a) Leonor Balmos

Pelliz

deberá permanecer en reposo
desde el día 31/6/24 hasta el día 31/6/24 inclusive.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en

La Serena 31/6/24



Nombre y Firma Profesional